Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y QVINZE.

En Sevilla en el Cabildo de la Suprema y Real Inquisizion en Miercoles quatro dezimo dia del mes de Diziembre de mil y seiscientos y quinze años estando en el dicho Cabildo los Señores Licenciados Don Antonio de Ribera Caballero del Orden de Santiago, Inquisidor mas antiguo, Don Alonso Manrique, Don Pedro Antonio Herrera, Don Francisco de Mendoza, Don Juan de Valencia Inquisidores, y Don Francisco de Quintanilla Fiscal de su Magestad en este Santo Oficio, se leyo una Carta de los Señores del Consejo de la Santa y General Inquisizion, su fecha en Madrid a veinte y tres de Noviembre deste presente año, por la qual mandan a este Tribunal, que en la Ciudad de Sevilla y su Arzobispado, y en las demas partes de su distrito, se publique el Edicto de la Fe, y Gracia, que se ha de publicar en todos los Tribunales de España, en el dia de la Epifania del Señor, que viene de mil y seiscientos y diez y seis años, y que para ello se nombren Comissarios, y Notarios, y se haga todo lo demas que en la dicha Carta se contiene, como mas largamente en ella se declara. Y vista por los dichos Señores Inquisidores, acordaron que se cumpla lo que por los dichos Señores del Consejo se manda, y que para ello se nombren Comissarios, y Notarios, y se haga todo lo demas que en la dicha Carta se contiene, como mas largamente en ella se declara. Y vista por los dichos Señores Inquisidores, acordaron que se cumpla lo que por los dichos Señores del Consejo se manda, y que para ello se nombren Comissarios, y Notarios, y se haga todo lo demas que en la dicha Carta se contiene, como mas largamente en ella se declara.

Cañas

La Ciudad acordo que en lugar del Alferez Juan Perez de Tejada, que esta ausente, vaya a dar las gracias a los Señores Don Antonio Ruiz de Castilla, y Don Alonso Manrique, Caballeros del Orden de Santiago, Inquisidores, y a Don Pedro Antonio Herrera, Inquisidor, que salieron a tomar las Cañas que hubieren menester en el juego de Cañas en el Prado de Sant Sebastian, de quatro dias contados desde el dia de oy en adelante, en nombre de la Ciudad, como lo suele hazer en todas las Cañas, y juegos de Cañas que se hazen.

De la obra de la Arzequia de Triana.

El Señor Don Francisco de Zuñiga, Caballero del Orden de Alcantara, Correxidor desta Ciudad, dio cuenta a la Ciudad, como en el dia de ayer passo a reconocer la obra que se esta executando en la Arzequia mayor de las Barreras, y que quedo admirado de ver la mucha gente que en ella trabaja, y la gran prouision de Alcaldes, y Alguaziles que tiene, y el numero de Alcaldes de Sacas, y Peones, que tiene ocupados en esta obra, y que le parecio, que para que se pueda acabar con mas breuedad, y menos costa, es necesario, que la Ciudad nombre dos Diputados, que juntamente con el Señor Correxidor, y Señores Veintiquatros, Diputados de la Ciudad, vean la dicha obra, y las Prouisiones que tiene, y lo que mas conuiene para la breue conclusion de la dicha obra, y que para ello se nombren dos Diputados, que juntamente con el Señor Correxidor, y Señores Veintiquatros, Diputados de la Ciudad, vean la dicha obra, y las Prouisiones que tiene, y lo que mas conuiene para la breue conclusion de la dicha obra, y que para ello se nombren dos Diputados, que juntamente con el Señor Correxidor, y Señores Veintiquatros, Diputados de la Ciudad, vean la dicha obra, y las Prouisiones que tiene, y lo que mas conuiene para la breue conclusion de la dicha obra.

Alguazil

La Ciudad acordo que en lugar del Alguazil mayor de Sevilla, Don Gaspar de Ribera, que esta ausente, salga a dar las gracias a los Señores Don Antonio Ruiz de Castilla, y Don Alonso Manrique, Caballeros del Orden de Santiago, Inquisidores, y a Don Pedro Antonio Herrera, Inquisidor, que salieron a tomar las Cañas en el juego de Cañas en el Prado de Sant Sebastian, de quatro dias contados desde el dia de oy en adelante, en nombre de la Ciudad, como lo suele hazer en todas las Cañas, y juegos de Cañas que se hazen.

Empedrado de la puerta de Triana

El Señor Don Francisco de Zuñiga, Caballero del Orden de Alcantara, Correxidor desta Ciudad, dio cuenta a la Ciudad, como en el dia de ayer passo a reconocer la obra que se esta executando en la Arzequia mayor de las Barreras, y que quedo admirado de ver la mucha gente que en ella trabaja, y la gran prouision de Alcaldes, y Alguaziles que tiene, y el numero de Alcaldes de Sacas, y Peones, que tiene ocupados en esta obra, y que le parecio, que para que se pueda acabar con mas breuedad, y menos costa, es necesario, que la Ciudad nombre dos Diputados, que juntamente con el Señor Correxidor, y Señores Veintiquatros, Diputados de la Ciudad, vean la dicha obra, y las Prouisiones que tiene, y lo que mas conuiene para la breue conclusion de la dicha obra, y que para ello se nombren dos Diputados, que juntamente con el Señor Correxidor, y Señores Veintiquatros, Diputados de la Ciudad, vean la dicha obra, y las Prouisiones que tiene, y lo que mas conuiene para la breue conclusion de la dicha obra, y que para ello se nombren dos Diputados, que juntamente con el Señor Correxidor, y Señores Veintiquatros, Diputados de la Ciudad, vean la dicha obra, y las Prouisiones que tiene, y lo que mas conuiene para la breue conclusion de la dicha obra.